



Desconexión Digital

Martes 14 de febrero del 2023

En la mañana del día 14 de febrero del 2023 ha tenido lugar el primer grupo de trabajo sobre la Desconexión Digital, presidido por el Comandante Arnau.

A las pocas horas del grupo de trabajo se nos remite el borrador de dicha Instrucción. Debido al poco tiempo para su análisis, se nos participa que se creará un nuevo grupo de trabajo.

Las orientaciones del presente documento tienen por objetivo regular las comunicaciones que pudieran producirse sobre asuntos relacionados con el servicio, encontrándose los destinatarios fuera del horario laboral. Dichos principios, según la Administración se regulará por tres principios:

Principio de necesidad

Principio de oportunidad

Principio de proporcionalidad

Según dicha instrucción, con carácter general, fuera del horario de servicio no deben realizarse comunicaciones de carácter ordinario, sobre asuntos del servicio. No así para atender las obligaciones profesionales que pudieran surgir como consecuencia de necesidades del servicio sobrevenidas. En este último caso, las comunicaciones preferentemente serán por vía telefónica, se procurará que la comunicación verbal se acompañe de una comunicación tipo texto.

Durante el disfrute de **vacaciones, asuntos particulares y otros permisos**, solo se realizarán comunicaciones ante necesidades del servicio debidamente justificadas y se realizarán, preferentemente, por vía telefónica.

Por parte de la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil se realizará un estudio profundo del borrador para las alegaciones pertinentes.

Junta Directiva de la Asociación Profesional de Cabos de la Guardia Civil